

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL**

### ACTA 1051/16

**Fecha:** 31 de marzo de 2016.

**Hora de inicio:** 09:12 h

**Carácter de la Sesión:** Ordinaria

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

**Concejales Presentes:** Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

**Presidencia a cargo de:** Presidente del Concejo Municipal, Concejal Diego Augusto Benítez.

#### Parte 1 grabación sesión del Concejo del 31/03/16:

Posición de audio: 00h 00m 02s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 20s:	Concejal Benítez indica la ausencia informada de la concejal Gelain.
Posición de audio: 00h 01m 00s:	<b>1) Informe anual de la Defensora del Pueblo, Andrea Galaverna.</b>
Posición de audio: 00h 01m 0s:	Dra. Andrea Galaverna, Defensora del Pueblo brinda su informe anual.
Posición de audio: 00h 39m 00s:	Se proyecta video con distintas fotografías de actividades desarrollada por la Defensoría.
Posición de audio: 00h 42m 33s:	Representantes de Multisectorial contra la represión en Bariloche, presentes en la sala, agradecen el trabajo de la Defensoría.
Posición de audio: 00h 43m 23s:	Concejal Contreras agradece la presencia de la Defensora y su equipo. Rescata trabajo conjunto con la Universidad del Comahue. Destaca el acercamiento que ha hecho la Defensoría a los barrios de la ciudad y pregunta si se tiene el cronograma de esas visitas.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 45m 00s:	Dra. Galaverna indica que en general concurren una vez a la semana. Refiere la modalidad de trabajo de la Defensoría
Posición de audio: 00h 46m 36s:	Concejal Benítez pregunta cuál es la opinión de la Defensora respecto a la evolución de los reclamos a través de los años transcurridos de su gestión; ello para poder evaluar dónde el Estado sigue teniendo falencias.
Posición de audio: 00h 47m 01s:	Dra. Galaverna indica que las temáticas que se mantienen con alto índice de reclamos son obras particulares, zoonosis, fauna urbana, transporte público, acceso a la vivienda y a la tierra
Posición de audio: 00h 47m 54s:	Concejal Chioconi agradece a la Defensora y su equipo el trabajo que realizan. Pregunta sobre reclamos por salud y obras sociales.
Posición de audio: 00h 48m 49s:	Dra. Galaverna destaca que esas temáticas están comprendidas en el rubro gestiones. Refiere que han bajado los reclamos por el hospital público; pero aumentó el reclamo a obras sociales. Refiere distintos tópicos.
Posición de audio: 00h 49m 57s:	Concejal Chioconi pregunta si la presentación del Paseo de la Memoria se realizará en el Aula Magna Juan Herman del CRUB.
Posición de audio: 00h 50m 08s:	Dra. Galaverna confirma que allí se realizará.
Posición de audio: 00h 50m 22s:	Concejal Martínez Infante agradece y pondera la gestión de la Defensoría. Destaca las mediaciones comunitarias que lleva adelante la Defensoría. Pregunta sobre la incidencia de ese trabajo y las perspectivas que tienen con los egresados en mediación.
Posición de audio: 00h 53m 12s:	Dra. Galaverna refiere el trabajo en mediación realizado. Destaca que este año traerán una Diplomatura en conflictos públicos complejos territoriales y urbanos.
Posición de audio: 00h 56m 18s:	Concejala Marks felicita por el trabajo de la Defensoría; destaca el compromiso. Agradece y valora las recomendaciones que le hiciera la Defensoría sobre el proyecto de ordenanza por la licencia para trabajadoras municipales víctimas de violencia de género ya que le permitió agudizar la mirada en ese aspecto. Pregunta el parecer de la Defensora en relación a la forma de designación que tiene el Defensor del Pueblo.
Posición de audio: 00h 58m 13s:	Dra. Galaverna señala que hizo hace casi un año una recomendación al respecto. Fundamenta su opinión. Considera que el Defensor del Pueblo en su proceso de elección debe tener alguna participación de la ciudadanía.
Posición de audio: 01h 01m 15s:	Concejal Natapof agradece a la Defensora su trabajo y su presentación. Reflexiona sobre la forma de elección del Defensor; el carácter vinculante o no de las recomendaciones que formula la Defensoría; el carácter partidario que debe tener el Defensor pero no carente de ideología.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 04m 20s:	Dra. Galaverna reflexiona sobre los temas planteados.
Posición de audio: 01h 06m 50s:	Se agradece y se despide a Defensora del Pueblo.
Posición de audio: 01h 06m 51s:	Concejal Benítez solicita un cuarto intermedio; se aprueba por unanimidad de los presentes.
	10:19 h se inicia el cuarto intermedio.

**Parte 2 grabación sesión del Concejo del 31/03/16:**

Posición de audio: 00h 00m 07s:	10:30 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Contreras, Martínez Infante, Ávila, Fernández, Paineñil; Chioconni, Marks, Natapof y González.
Posición de audio: 00h 01m 05s:	Se solicita la alteración del orden del día para dar tratamiento al Proyecto de declaración 072/16; se aprueba por unanimidad de los presentes.
	<b>5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados:</b>
Posición de audio: 00h 01m 22s	<b>15.- Proyecto de Declaración 072/16:</b> “Declarar de interés municipal y cultural el libro Inexplicable: Antología sobrenatural y el corto cinematográfico Inexplicable: Experimento sobrenatural”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FpV). Colaboradores: Araceli Suárez Vidaurre y Agustina Lastiri. Iniciativa: Departamento de Lengua y Literatura del Colegio Jaime de Nevares. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes su tratamiento sobre tablas.
	<b>7) Tratamiento de proyectos sobre tablas:</b>
Posición de audio: 00h 01m 57s:	<b>15.- Proyecto de Declaración 072/16:</b> “Declarar de interés municipal y cultural el libro Inexplicable: Antología sobrenatural y el corto cinematográfico Inexplicable: Experimento sobrenatural”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FpV). Colaboradores: Araceli Suárez Vidaurre y Agustina Lastiri. Iniciativa: Departamento de Lengua y Literatura del Colegio Jaime de Nevares. Lectura del proyecto reformulado, en la parte resolutive.
Posición de audio: 00h 02m 38s:	Concejal Fernández consulta si la lectura efectuada responde a una reformulación. Se le responde que si.
Posición de audio: 00h 03m 53s:	Concejala Marks fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 05m 42s:	Concejal Contreras adelanta el acompañamiento a la iniciativa. Fundamenta; solicita contar con un ejemplar del libro y una copia del cortometraje declarado de interés para la biblioteca del Concejo Municipal.
Posición de audio: 00h 06m 39s:	Concejal Benítez felicita a los autores por la obra.
Posición de audio: 00h 07m 02s:	Concejal Fernández refiere que ingresarán un proyecto con

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	relación a las declaraciones de interés para que se done un ejemplar para la Biblioteca del Concejo y otro para la Biblioteca Municipal Raúl Alfonsín, de cualquier elemento que sea declarado de interés.
Posición de audio: 00h 08m 05s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 072/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejala Gelain. Aplausos del público.
Posición de audio: 00h 08m 58s:	<b>2) Informe de Presidencia:</b>
Posición de audio: 00h 09m 02s:	<b>3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política:</b>
Posición de audio: 00h 09m 17s:	Concejala Ávila alude al 2 de Abril. Destaca el trabajo de expertos científicos argentinos en el estudio de la plataforma marítima argentina, en el marco de la Convención Internacional del Mar, por lo que se logró la extensión sobre el límite exterior de la plataforma continental.
Posición de audio: 00h 12m 32s:	Concejala Chioconi adhiere a las palabras de la Concejala Ávila. Reflexiona sobre la Guerra de Malvinas y sus consecuencias. Valora el trabajo realizado, y reconocido por la ONU, por el cual se refuerza el pedido de Argentina, aumenta la superficie del territorio marítimo. Reflexiona sobre el trabajo realizado para el lanzamiento del ARSAT. Expresa su preocupación por el detenimiento de las políticas de Estado a favor de la soberanía científica, tecnológica, comunicacional.
Posición de audio: 00h 18m 42s:	Concejala González reflexiona sobre la Gesta de Malvinas. Refiere sobre ampliación de plataforma marítima y sus posibles consecuencias. Se refiere al ARSAT y a políticas relacionadas con la tecnología. Destaca la aprobación de la ley que deroga la ley cerrojo y el pago soberano y autoriza la emisión de deuda.
Posición de audio: 00h 22m 36s:	Concejala Fernández adhiere a expresiones vertidas sobre héroes de Malvinas. Anuncia la presentación de un proyecto de ordenanza sobre excepción de tasas para ex combatientes. Invita a los actos conmemorativos.
Posición de audio: 00h 24m 22s:	Concejala Natapof señala que en este momento se está desarrollando algún tipo de manifestación en la plaza de Centro Cívico y se encuentra presente el BORA. Solicita extremar los cuidados respecto del rol de la fuerza de seguridad.
Posición de audio: 00h 26m 33s:	Concejala Marks adhiere a los homenajes realizados a los héroes de Malvinas. Expresa su deseo de continuidad de políticas sobre el ARSAT. Reflexiona sobre aprobación de ley que permite endeudamiento para el pago de deuda. Expresa el acompañamiento a los familiares de víctimas de femicidio acontecidos recientemente en la ciudad. Destaca la participación de todos los bloques en las marchas que por ese motivo se realizaron. Reflexiona sobre esta temática.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	Solicita se clarifique cuál es la política pública municipal en materia de género.
Posición de audio: 00h 35m 09s:	Concejal Chioconi reflexiona sobre la deuda nacional y la ley recientemente aprobada que permite endeudamiento. Reitera preocupación por el ARSAT y demás políticas llevadas a cabo a nivel nacional.
Posición de audio: 00h 37m 29s:	Concejal Benítez refiere que le informaron que las fuerzas de seguridad se encuentran en la plaza de Centro Cívico porque se están dirigiendo a un allanamiento en otro lugar.
Posición de audio: 00h 37m 42s:	Concejal Contreras responde a los comentarios de la concejala Marks en relación a políticas municipales en materia de género. Solicita responsabilidad y acompañamiento. Aclara funcionamiento de áreas que trabajan con la temática de género.
Posición de audio: 00h 41m 36s:	Concejal González refiere a la ley cerrojo y el pago soberano votada recientemente. Da lectura a nota periodística del Senador Pichetto al respecto.
Posición de audio: 00h 43m 01s:	Concejal Chioconi responde a los dichos de la Concejal Contreras.
Posición de audio: 00h 45m 54s:	Concejal Ávila ratifica, amplía y refuerza los dichos de la Concejal Contreras. Reflexiona sobre la violencia en la sociedad.
Posición de audio: 00h 54m 41s:	Concejal Chioconi reflexiona sobre temática de género y políticas municipales al respecto. Analiza distintos hechos de actualidad.
Posición de audio: 00h 59m 07s:	Concejal Fernández solicita respeto para con los familiares de la víctimas de violencia de género. Refiere a un hecho vivido personalmente.
Posición de audio: 00h 59m 55s:	Concejal Natapof analiza la decisión de eliminar la Dirección de Género. Reflexiona sobre distintos hechos de actualidad en la ciudad. Se refiere a eliminación de Secretaría de Seguridad a nivel local. Refiere a actuación del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia en la ciudad. Solicita responsabilidad con los dichos.
Posición de audio: 01h 09m 12s:	Concejal Paineñil reseña la creación de la Casa Refugio, su trabajo en la temática de violencia de género. Reflexiona sobre estos temas.
Posición de audio: 01h 18m 35s:	Concejal Martínez Infante informa sobre la forma de trabajo de las áreas municipales que atienden la temática relacionada a la violencia de género. Reflexiona sobre los temas planteados.
Posición de audio: 01h 28m 49s:	Concejal Contreras felicita a Julio Fuentes por su último día de trabajo. Expresa sus buenos deseos en esta nueva etapa.
Posición de audio: 01h 30m 07s:	<b>4) Comisiones y representaciones especiales:</b>
Posición de audio: 01h 30m 12s:	Concejal Contreras refiere a un hecho vial protagonizado por

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	<p>un conductor alcoholizado.</p> <p>Por participación en la Comisión de Festejo menciona las actividades de la Fiesta del Chocolate. Destaca el trabajo de la Secretaría de Turismo.</p>
Posición de audio: 01h 33m 36s:	<b>5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados:</b>
Posición de audio: 01h 33m 40s:	<b>1.- Proyecto de Declaración 058/16:</b> “Declarar de interés municipal y cultural al Coro del Bicentenario”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Colaboradores: Dra. Marina Bazzano Bodi, Rubén Fernández y Maximiliano Altieri. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 34m 06s:	<b>2.- Proyecto de Declaración 059/16:</b> “Declarar de interés municipal y turístico a San Carlos de Bariloche como cabecera de la ruta de los Siete Lagos”. Autor: Concejales Daniel González (PRO). Colaborador: Secretario de Turismo y Producción, Marco Barberis. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 34m 29s:	<b>3.- Proyecto de Declaración 060/16:</b> “Declarar interés municipal y deportivo Torneo Día de Memoria, Verdad y Justicia”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Iniciativa: José Antonio Arpires y Gonzalo Villar. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 34m 59s:	<b>4.- Proyecto de Ordenanza 061/16:</b> “Aceptar parámetros especiales en la ampliación del edificio ubicado en las parcelas DC 19-2-E-142-14A/15”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatropulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Pablo Bullaude y Director de Planeamiento, Arq. Edgardo Vella. Girado a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 35m 35s:	<b>5.- Proyecto de Declaración 062/16:</b> “Declarar de interés municipal y comunitario el Proyecto Paseo de la Memoria Bariloche”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 35m 36s:	<b>6.- Proyecto de Ordenanza 063/16:</b> "Marco regulatorio de residencias de adultos mayores en Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Julia Fernández y Andrés Martínez Infante (JSB). Colaboradores: Sra. Graciela Guajardo, Coordinación Zonal de Fiscalización Sanitaria de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Provincia de Río Negro. Girado a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 36m 18s:	Concejal Contreras solicita que la Asesoría Letrada priorice el dictamen de esta iniciativa, para que pueda ser tratado en conjunto con otro proyecto de tenor parecido. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 37m 18s:	<b>7.- Proyecto de Ordenanza 064/16:</b> "Modifica artículo 102º Ordenanza 2374-CM-12 exención ex combatientes guerra Islas Malvinas". Autores: Concejales Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Gerardo Ávila. Iniciativa: Rubén Pablos, Director de Veteranos de Guerra, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. Colaboradora: Rosario Armas. Girado a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 37m 50s:	<b>8.- Proyecto de Declaración 065/16:</b> "Declarar de interés municipal y cultural a la conferencia sobre "Sociología y derechos humanos". Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 38m 10s:	<b>9.- Proyecto de Ordenanza 066/16:</b> "Crea programa de corredores escolares seguros". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Natalia Carolina Thostrup. A Asesoría Letrada y a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 38m 31s:	<b>10.- Proyecto de Comunicación 067/16:</b> "Comunica a Cámara de Senadores de Nación Tratamiento Expediente 3348/14 - Art. 1974 bis CCCN". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 38m 59s:	<b>11.- Proyecto de Comunicación 068/16:</b> "Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados tratamiento del expediente 147-S-2015 sobre restitución de camino de sirga". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 39m 31s:	<b>12.- Proyecto de Comunicación 069/16:</b> "Comunicar Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nación urgente intervención búsqueda de argentinos". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 39m 59s:	<b>13.- Proyecto de Declaración 070/16:</b> “Declarar interés municipal y cultural la actividad Patio de Actores”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chiocconi (FpV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 40m 25s:	<b>14.- Proyecto de Comunicación 071/16:</b> “Comunicar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos Río Negro informe funcionamiento planta compacta de tratamiento de efluentes cloacales”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 40m 52s:	<b>6) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión:</b>
Posición de audio: 01h 40m 57s:	<b>1.- Proyecto de Ordenanza 018/16:</b> “Régimen Municipal de la iniciativa privada en la elaboración y ejecución de proyectos de interés público para San Carlos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatropulos; Secretario de Hacienda, Cdr. Ariel Gomis; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Pablo Bullaude, Lic. Miguel Panero, Arq. Laura Valeo y Arq. Carolina Costa. Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que proyecto de ordenanza cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 007/16 del 14 de marzo de 2016.
Posición de audio: 01h 49m 59s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 020/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 50m 31s:	Concejal Contreras agradece a los diferentes bloques el trabajo realizado en este proyecto. Fundamenta el proyecto. Solicita incorporar la ordenanza 2528-CM-14 en la enumeración que se hace en el artículo 4º. El segundo párrafo del artículo 10º contará con la siguiente redacción: “ <i>En el caso de ser susceptible de estudio, la autoridad de aplicación verificará la documentación detallada en el artículo 6º entregada por el presentante de la iniciativa privada, pudiendo agregar otras exigencias para la mejor interpretación y análisis de la iniciativa</i> ”. Explica el por qué del uso del término “propuesta”.
Posición de audio: 01h 53m 30s:	Concejal Natapof destaca el trabajo en conjunto realizado en esta iniciativa.
Posición de audio: 01h 54m 30s:	Concejal Martínez Infante coincide con lo expresado. Destaca la participación en el análisis de los representantes del Departamento Ejecutivo
Posición de audio: 01h 55m 11s:	Concejal González reseña y celebra el trabajo realizado.



DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 55m 55s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 018/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 56m 03s:	<b>2.- Proyecto de Ordenanza 054/16:</b> “Modifica ordenanza 2519-CM-14 dona a ministerio de Educación con destino específico parte de la parcela 19-2-F-221-02”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Aprobación en segunda lectura. Concejal Benítez aclara que se omite su lectura ya que no hubieron modificaciones respecto a su aprobación en 1º lectura.
Posición de audio: 01h 56m 18s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 022/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 56m 56s:	Concejal Contreras agradece el trabajo realizado.
Posición de audio: 01h 57m 18s:	Se somete a votación, en segunda lectura, el proyecto de ordenanza 054/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 57m 33s:	<b>7) Tratamiento de proyectos sobre tablas:</b>
Posición de audio: 01h 57m 37s:	<b>1.- Proyecto de Declaración 058/16:</b> “Declarar de interés municipal y cultural al Coro del Bicentenario”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Colaboradores: Dra. Marina Bazzano Bodi, Rubén Fernández y Maximiliano Altieri. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 58m 05s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto. Solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 01h 59m 58s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 058/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 00m 09s:	<b>2.- Proyecto de Declaración 059/16:</b> “Declarar de interés municipal y turístico a San Carlos de Bariloche como cabecera de la ruta de los Siete Lagos”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaborador: Secretario de Turismo y Producción, Marco Barberis. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 00m 41s:	Concejal González propone que la descripción sintética cuenta con la siguiente redacción: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y TURÍSTICO AL CIRCUITO TURÍSTICO DENOMINADO DE LOS SIETE LAGOS. Solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 02h 01m 25s:	Concejal Benítez destaca la importancia de esta iniciativa. Explica.
Posición de audio: 02h 02m 02s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 059/16, siendo aprobado por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	unanimidad.
Posición de audio: 02h 02m 10s:	<b>3.- Proyecto de Declaración 060/16:</b> “Declarar interés municipal y deportivo Torneo Día de Memoria, Verdad y Justicia”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: José Antonio Arpires y Gonzalo Villar. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 02m 40s:	Concejal Fernández solicita que la descripción sintética cuente con la siguiente redacción: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO TORNEO DE FÚTBOL DÍA DE MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.
Posición de audio: 02h 03m 01s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 060/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 03m 12s:	<b>4.- Proyecto de Declaración 062/16:</b> “Declarar de interés municipal y comunitario el Proyecto Paseo de la Memoria Bariloche”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 03m 39s:	Concejala Marks propone la siguiente redacción para el artçiuiko 1º: “ <i>Se declara de interés municipal y comunitario el proyecto Paseo de la Memoria Bariloche, iniciativa colectiva promovida por la Defensoría del Pueblo y la Universidad del Comahue para la recuperación de un espacio público para la memoria histórica de la ciudad</i> ”. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 04m 44s:	Concejal Contreras solicita incorporar a los antecedentes el siguiente párrafo: “ <i>Acta Acuerdo Marco de Cooperación entre la Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue</i> ”. Fundamenta. Señala que en los fundamentos de la iniciativa se indica que Parques Nacionales cedió el terreno y en realidad es esa parcela es parte del Ente Jardín Botánico. Solicita que se adecue la redacción reflejando que fue el Ente quien acordó el uso de ese espacio para el desarrollo de Paseo de la Memoria.
Posición de audio: 02h 06m 45s:	Concejal Chioconi aclara que todas formas se necesita el acuerdo de Parques Nacionales y así se realizó. Explica los motivos. Propone que la redacción sea definida posteriormente.
	Acuerdan que esa redacción será suministrada posteriormente al área de Coordinación Legislativa.
Posición de audio: 02h 07m 29s:	Concejala Marks abre la autoría para la participación de todos los bloques.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 02h 07m 48s:	Concejal Contreras acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 02h 07m 57s:	Concejal Martínez Infante, en nombre de su bloque, acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 02h 08m 02s:	Concejal González acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 02h 08m 21s:	Concejal Ávila reseña su participación en el proyecto en su carácter de alumno de la Universidad del Comahue.
Posición de audio: 02h 10m 05s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 062/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 10m 20s:	<b>5.- Proyecto de Declaración 065/16:</b> "Declarar de interés municipal y cultural a la conferencia sobre Sociología y derechos humanos". Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 10m 52s:	Concejal Natapof propone la siguiente redacción para el artículo 1º: <i>Se declara de interés municipal y cultural al Primer Encuentro a realizarse en nuestra ciudad el 29 de abril de 2016, para la organización del Primer Congreso Nacional de Profesionales en Sociología, bajo el título "Sociología y Derechos Humanos"</i> . Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 14m 05s:	Concejal Benítez instruye al área de Coordinación Legislativa para que haga la corrección pertinente ya que los números de leyes no llevan puntos para la separación del millar.
Posición de audio: 02h 14m 23s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 065/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 14m 38s:	<b>6.- Proyecto de Comunicación 067/16:</b> "Comunica a Cámara de Senadores de Nación tratamiento expediente 3348/14 - Art. 1974 bis CCCN". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineñil, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 15m 35s:	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto. Solicita que se incorpore el artículo de forma como el 2º. Propone la siguiente redacción para la descripción sintética: COMUNICAR A CÁMARA DE SENADORES DE NACIÓN TRATAMIENTO EXPEDIENTE 3348/14. ART. 1974 BIS CCCN. TRÁNSITO A LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICOS O DEPORTIVO. Abre la autoría para la participación de todos los bloques.
Posición de audio: 02h 27m 59s:	Se acepta participar como autores del proyecto.
Posición de audio: 02h 28m 01s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 067/16, siendo aprobado por unanimidad.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 02h 28m 11s:	<b>7.- Proyecto de Comunicación 068/16:</b> “Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados tratamiento del expediente 147-S-2015 sobre restitución de camino de sirga”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB).
	12.58 h se retira el concejal Benítez. Se hace cargo de la presidencia de la sesión, momentáneamente, la concejala Marks.
Posición de audio: 02h 28m 32s:	Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 29m 00s:	Concejal Paineñil solicita un cuarto intermedio; se aprueba por unanimidad de los presentes.
	13:00 h se inicia el cuarto intermedio.

**Parte 3 grabación sesión del Concejo del 31/03/16:**

Posición de audio: 00h 00m 00s:	13.03 h se reinicia la sesión con con la presencia de los concejales Contreras, Martínez Infante, Ávila, Fernández, Paineñil, Chioconni, Marks, Natapof y González.
Posición de audio: 00h 00m 11s:	Concejal Paineñil fundamenta el proyecto. Abre la autoría para la participación de todos los bloques.
Posición de audio: 00h 01m 58s:	Concejal Chioconni agradece la invitación pero no la acepta ya que su bloque tiene un proyecto del mismo tenor.
Posición de audio: 00h 02m 15s:	Concejal González acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 00h 02m 25s:	Se da lectura a las modificaciones acordadas: El 2º párrafo de de los fundamentos contará con la siguiente redacción: “ <i>Tal situación representa un enorme retroceso, implicando para el caso una violación al principio ambiental de progresividad y de no regresividad, toda vez que el Código de Vélez Sarsfield, establecía en su artículo 2639 que...</i> ”, continuando con el texto original. El 10º párrafo de de los fundamentos contará con la siguiente redacción: “ <i>Lo cierto es que la problemática de las costas tornó patente en nuestro país el avance de los intereses privados por sobre los intereses públicos</i> ”.
Posición de audio: 00h 03m 03s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 068/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 03m 17s:	<b>8.- Proyecto de Comunicación 069/16:</b> “Comunicar Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nación urgente intervención búsqueda de argentinos”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB).

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 04m 02s:	Concejal Paineofil propone corregir un error de tipeo, debiéndose consignar el apellido que se menciona como Echavarría. Fundamenta el proyecto. Abre la autoría para la participación de todos los bloques.
Posición de audio: 00h 06m 13s:	Concejal Chioconni, en nombre de su bloque, acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 00h 06m 20s:	Concejal González acepta formar parte de la autoría.
Posición de audio: 00h 06m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 069/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejales Benítez.
Posición de audio: 00h 06m 50s:	<b>9.- Proyecto de Declaración 070/16:</b> “Declarar interés municipal y cultural la actividad Patio de Actores”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chioconni (FpV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 07m 23s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 070/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 07m 33s:	<b>10.- Proyecto de Comunicación 071/16:</b> “Comunicar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos Río Negro informe funcionamiento planta compacta de tratamiento de efluentes cloacales”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 08m 26s:	Concejal Chioconni fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 09m 29s:	Concejal Contreras fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 00h 13m 39s:	Concejal González fundamenta su adhesión al proyecto.
Posición de audio: 00h 14m 38s:	Concejal Chioconni lamenta la falta de acompañamiento del bloque JSB. Destaca que sólo se trata de un pedido de información. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 16m 04s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 14s:	Concejal Contreras señala que ya se cuenta con la información que se solicita en este proyecto; solicitarla le parece un sinsentido.
Posición de audio: 00h 18m 46s:	Concejal Chioconni contesta a los dichos de la Concejal Contreras. Lamenta que en función de contar con una mayoría se bloquee un pedido de información.
Posición de audio: 00h 19m 31s	Concejal Contreras contesta a los dichos del Concejal Chioconni.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 20m 34s	Concejal Natapof contesta a los dichos de la Concejal Contreras.
Posición de audio: 00h 23m 02s	Concejal Martínez Infante coincide con los dichos de la Concejal Contreras. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 24m 55s	Concejal Fernández coincide con los dichos de la Concejal Contreras. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 25m 43s	Concejal Ávila coincide con los dichos de la Concejal Contreras. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 29m 55s:	Concejal Natapof responde a los dichos del Concejal Ávila. Fundamenta.
	13:32 h ingresa el Concejal Benítez. Reasume la presidencia de la sesión.
Posición de audio: 00h 31m 16s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 071/16, siendo rechazado; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Martínez Infante, Contreras, Fernández, Ávila y Painefil; encontrándose ausente la concejal Gelain.
Posición de audio: 00h 31m 33s:	<b>8) Varios:</b>
Posición de audio: 00h 31m 35s:	Concejal Benítez informa sobre Antiguos Pobladores.
Posición de audio: 00h 31m 59s:	Concejal Chioconni informa de la realización de la Carrera de Miguel el próximo domingo.
Posición de audio: 00h 33m 14s:	Concejal Benítez invita a participar del brindis de despedida de Julio Fuentes.
Posición de audio: 00h 33m 27s:	13:35 h cierre de la sesión.

Diego Augusto Benítez

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck  
Secretaria Legislativa